

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

*"2023 - 40º Aniversario de la Recuperación
de la Democracia"*

Quilmes, 16 de Marzo de 2023.-

VISTO:

Que el Cáncer de Próstata es el tumor más frecuente en el hombre en la edad adulta, y por ser una patología inicialmente asintomática, es de suma importancia el diagnóstico precoz para su tratamiento, ya que permite elevar las tasas de éxito en la remisión y sobrevida del paciente y;

CONSIDERANDO:

Que la próstata es una glándula del aparato reproductor masculino que se ubica por debajo de la vejiga y por delante del recto. Contiene células que producen parte del líquido seminal que protege y nutre a los espermatozoides. Su tamaño puede cambiar a medida que el hombre envejece. El cáncer en ese órgano se origina por la malignización de ciertas células prostáticas.

Que el cáncer de próstata crece lentamente y no presenta síntomas en las etapas iniciales. Por ello es muy importante realizar las pruebas indicadas para la detección y estar pendientes de los factores de riesgo.

Que es muy importante prestar atención a los antecedentes familiares, es decir, aquellos hombres cuyo abuelo, padre, tío o hermano han tenido cáncer de próstata tiene más probabilidades de contraerlo.

Que el riesgo de desarrollar cáncer de próstata aumenta después de los 50 años.

Que, en el año 2021, se publicaron los resultados de una encuesta (Consultora CIO), que indagó sobre la salud prostática de la población, donde destaca que 7 de cada 10 mayores de 50 años no se realizan controles anuales de próstata.

Que la enorme cantidad de hombres que no controlan su próstata es alarmante, representa el comportamiento habitual de las conductas de los varones y está en línea con lo que se ve a diario en la práctica médica.

Que no es un control de rutina que el hombre haya incorporado, a pesar que es vital para detectar a tiempo enfermedades como el cáncer. Si como sociedad no tomamos medidas para revertir esta situación, lamentablemente seguiremos viendo en los próximos años miles de casos de cáncer de próstata diagnosticados en etapas avanzadas, etapa en la que -como en cualquier otro tipo de cáncer- su abordaje generalmente presenta un peor pronóstico

Que según el Instituto Nacional del Cáncer se detectan 11.600 casos nuevos por año en nuestro país. Este es el tercer tipo de cáncer en mortalidad en varones, luego del de pulmón y el colorrectal. De hecho representa 1 de cada 5 (19,7%) diagnósticos masculinos de cáncer.

Que el cáncer de próstata es uno de los más tratables si se detecta a tiempo. Los controles tempranos elevan la tasa de supervivencia a más del 80%. Por ello se deben tener en cuenta las recomendaciones según la edad:

A partir de los 40 años deben consultar si hay antecedentes familiares.

A partir de los 50 años deben consultar todos.

Que en su etapa inicial no presenta signos evidentes. Los cambios celulares en la próstata pueden empezar décadas antes de que se presenten indicios. Al momento que aparezcan los síntomas, el cáncer podría estar avanzado. Algunos síntomas podrían ser: flujo de orina débil o interrumpido; incapacidad para orinar; la necesidad de orinar con más frecuencia, especialmente por la noche; dolor o sensación de quemazón al orinar.

Que para lograr una sociedad con menos cáncer y vidas más largas y plenas, es necesario el diagnóstico temprano y el cumplimiento de los tratamientos indicados.

Que Noviembre, a nivel mundial, es considerado el Mes del Cáncer de Próstata, también conocido como Noviembre Azul o Noviembre. El término Noviembre es una mezcla de la palabra “Moustache” (bigote, en inglés) y “noviembre” es una campaña de concientización nacida en Australia en 2003 y que desde hace unos años se realiza en varios países de todo el mundo. La consigna es crear conciencia y divulgar el tratamiento y prevención de enfermedades como el cáncer de próstata, al que le suman el cáncer de testículos, problemas psicológicos o falta de ejercicio físico.

Que el nacimiento de Noviembre fue algo casi anecdótico: en 2003, 30 jóvenes de la ciudad australiana de Melbourne decidieron dejarse crecer el bigote en solidaridad con un amigo que padecía cáncer de próstata. La noticia del gesto solidario empezó a propagarse por los medios locales y luego las propias celebridades australianas, como los músicos, actores o los jugadores de rugby empezaron a copiar la iniciativa.

Que la consigna es básicamente concientizar a otros hombres sobre las enfermedades y someterse a los tratamientos de prevención adecuados.

Que una vez que el movimiento se asentó en el mundo una enorme cantidad de famosos expusieron su apoyo y se sumaron a la medida.

Que el mensaje es claro, así como a las mujeres a partir de determinada edad se les recomienda realizar mamografías anuales, los varones deben visitar al urólogo.

Que cada 17 de Noviembre se conmemora el “Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Próstata” con el fin de recordar la importancia de hacer los chequeos de rutina y la detección temprana de la enfermedad.

Que se debe reforzar este enfoque en la salud integral, tal como se está haciendo con “Octubre Rosa”, debemos alcanzar el mismo impacto con el “Noviembre Azul”. Es fundamental concientizar acerca de la importancia de la detección temprana de la enfermedad y recordar que **“El Cáncer de Próstata detectado a tiempo es curable”**.

Por todo lo expuesto, las y los Concejales pertenecientes al Bloque del **Frente de Todos**, sugieren la aprobación del siguiente proyecto de

ORDENANZA

ARTICULO 1°: **DESIGNESE** en el Partido de Quilmes, a cada mes de noviembre a partir de este año, como “Noviembre Azul” para la concientización de la población sobre la prevención y diagnóstico precoz del Cáncer de Próstata, sensibilizando a la sociedad sobre esta enfermedad e informando de la importancia del diagnóstico temprano y de los recursos y posibilidades para su tratamiento.

ARTICULO 2°: **REALICESE**, durante cada mes de noviembre, en el distrito de Quilmes la difusión masiva de campañas de prevención del cáncer de próstata, tendientes a la concientización social sobre la importancia de los controles preventivos y la toma de decisiones acerca de la precocidad de los exámenes de detección. El Departamento Ejecutivo determinará la Autoridad de Aplicación.

ARTICULO 3°: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, dese al Registro General y archívese.